



Curso Escolar: 2024/2025 Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: Infantil 3 años

Vacantes 38

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	BEN ALI	EL AMRITI	IBRAHIM	15/06/2021	27.0
2	SATOUR	MARTINEZ	AMIRA	13/05/2021	25.0
3	BOUFTILA	HAMADI	FATIMA	17/01/2021	25.0
4	GONZALEZ	ASBAHI	IRSA	12/02/2021	24.0
5	MOHAMED	MOLINA	IZRI	11/08/2021	24.0
6	MOHAMED	MOHAND	ZAINAB	07/07/2021	23.0
7	TAYEBI	EL BOURICHI	AYA	29/03/2021	23.0
8	OUASS	CHAHBOUNI	KOUSSAILA	03/06/2021	23.0
9	HAMOUDI	EL JAHS	WAHIBA	26/04/2021	23.0
10	MOUKAICH	CHOUITAR	TASNIM	14/05/2021	22.0
11	TAHRAOUI		DUNIA	06/07/2021	22.0
12	BOUTAHAR	EL ATMANI	NISRIN	09/06/2021	20.0
13	TAIBI	ABDESLAM	MOHAMED	14/11/2021	19.0
14	EL MOUKHTARI	BOUBAOUS	IBRAHIM	31/01/2021	19.0
15	BOUJLID		YASIR	04/12/2021	16.0
16	EL MAHI	AGHARBI	MALAK	15/05/2021	15.0
17	ZANNATI	CHARROUDI	AMAL	13/01/2021	14.0
18	MOHAND	BOUTCHICH	ISHAK	24/04/2021	10.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025
Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: Infantil 4 años

Vacantes 3

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	BAZTOTE		KHADIJA	25/08/2020	22.0
2	BOUYAKHICHEN	BENAISA	SAFWAN	25/09/2020	16.0
3	MOKHTARI		SARA	26/11/2020	14.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025 Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: Infantil 5 años

Vacantes 16

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	DADDA	EL BACHIRI	ANAS	14/05/2019	10.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025
Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: 1º Primaria

Vacantes 2

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	EL	YAKOUBY	AYA	30/01/2018	14.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025
Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: 2º Primaria

Vacantes 3

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	CHARROUDI		SOHAYB	10/11/2017	15.0
2	EL YAKOUBI		SARA	01/02/2017	14.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025 Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: 3º Primaria

Vacantes 5

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	GUILLA	EL MESSAOUDI	LAILA	15/06/2016	17.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.



Curso Escolar: 2024/2025 Admisión provisional

Centro : MEDITERRÁNEO

Curso: 5º Primaria

Vacantes 0

#	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha Nacimiento	Total
1	LOUKILI	MOHAMED	NERMIN	18/04/2013	11.0
2	LOUKILI	MOHAMED	MARWA	02/09/2014	11.0
3	SAGHIR	KOURAICH	WAIL	25/07/2014	4.0

NOTA : Si el número de vacantes es inferior al número de solicitudes, tenga en cuenta que tendrán preferencia aquellos alumnos con mayor puntuación de baremación, obtenida según se detalla en la orden. En caso de empate, se seguirá el procedimiento descrito en esa misma orden. Contra las decisiones de los órganos de admisión se podrá interponer recurso de alzada, en el caso de los centros públicos y la Comisión de Garantías de Admisión; o reclamación, en el caso de los centros concertados, en el plazo de un mes, ante la Dirección Provincial, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.